

# REVISIÓN HISTÓRICA DE LA REGENERACIÓN

HORACIO GÓMEZ ARISTIZÁBAL.  
ABOGADO



La mayor desgracia de los hombres superiores es tropezar con la incompreensión. Pocos, pero muy pocos, han sido capaces de elevarse hasta el nivel de su destino. Le correspondió a Indalecio Liévano Aguirre la gloria de escribir una de las biografías más asombrosas del solitario del Cabrero.

La personalidad avasalladora de Rafael Núñez llena de varias épocas la historia nacional. Durante décadas y décadas ha sido objeto de luchas y controversias, de violentas acometidas y de apasionadas adhesiones, de ardientes polémicas que jamás terminarán.

Rafael Núñez fué un renovador de la vida Colombiana, de los que contribuyeron decisivamente a lanzarnos de la cima de un siglo a la cresta del otro. Amante del libre exámen, del derecho a disentir, no le tuvo miedo a los poderosos caudillos del mundo radical a los que se les enfrentó, con la única arma de su inteligencia y de su pluma. Fué así como en plena hegemonía radical fundó y dirigió el grupo rebelde de los independientes.

Núñez fué el primer líder Liberal de gran perfil que comprendió lo funesto de los gobiernos de partido. Sólo el cogobierno garantiza el predominio de las instituciones democráticas. Sus declaraciones, sus discursos, sus mensajes al congreso, sus libros, son la más densa literatura política que se pueda leer. Solo Bolívar que era un genio, lo supera en este campo.

Atreverse, ser audaz, jugarse la vida, imponer ideas salvadoras contra viento y marea es el principal deber de los conductores de pueblos en todas las latitudes y en todos los tiempos.

De Rafael Núñez dijo Carlos Lozano y Lozano: “es vacilante, insincero, egoísta, calculador, dominado por un gran desdén hacia los hombres, incapaz de amar nada con verdadero fervor, lleno de odios implacables y de pasiones violentas”. Del político siempre se ha dicho que debe tener el candor de la paloma y la astucia de la serpiente. El renovador arrasa con creencias que parecían intocables, lesiona sentimientos, cambia costumbres y con mira a ciertas metas, pisotea un estado de cosas fuertemente respetadas por grupos humanos. Por eso son muchos los escombros que dejan a su paso. De ahí los rencores que suscita y el fanatismo que despierta. Para estos caudillos lo único que juega es la llamada razón de “Estado”. Y en qué consiste la razón de Estado?.

Para el caudillo mesiánico -y Nuñez lo fue- debe prevalecer el interés común, por encima de toda consideración. La razón de Estado es un principio superior a todos los principios, una razón superior a todas las razones.

Indalecio Liévano Aguirre afirmó rotundamente: ¿En qué consiste la traición de Nuñez? ¿Traición a quien? Nuñez ya no tenía obligaciones con los radicales, como no puede tenerla ningún hombre de Estado para con un partido cuyas ideas combatió férreamente y que además le negó con todo odio sus votos y le declaró y le hizo una guerra envenenada y desastrosa, la del 85...”.



**Rafael Nuñez**  
**Museo Nacional**

Nuñez, con toda independencia montó rancho aparte. Fundó el partido nacional con todos los independientes que lo seguían y con los conservadores que con fervor compartían sus ideas centralistas, la tolerancia con la iglesia y la reforma fundamental de la funesta constitución del 63.

El deber de la crítica no es ensalzar o deprimir, sino explicar. Ni adulación, ni panfleto. El justo medio. Toda exageración resulta a la postre insignificante.

No es razonable juzgar a los hombres públicos por sus intimidades de carácter o por las efímeras flaquezas de la especie. Cuenta la gran idea, la realización trascendente, el balance positivo de los resultados que benefician a una comunidad. La constitución de Nuñez y Caro jamás fue reformada –duró un siglo largo- en su estructura básica. Tuvo varias modificaciones pero adjetivas, no de fondo.

Nuñez como buen hombre de Estado, sentía con el cerebro. Fue un dominador de voluntades. Tenía astucia, energía, elasticidad, firmeza, pasión, cálculo, audacia. Y desde luego supo disimular.

¿Por qué se rasga las vestiduras el doctor Lozano al encontrar estas condiciones en Rafael Nuñez? La extrañeza se explicaría si se tratara de un padre de la iglesia o de un conductor religioso. Y lo expuesto tiene plena justificación si se emplea para favorecer y salvar a todo un pueblo.

### **MIGUEL ANTONIO CARO FUE MENOS INTRANSIGENTE QUE LOS RADICALES.**

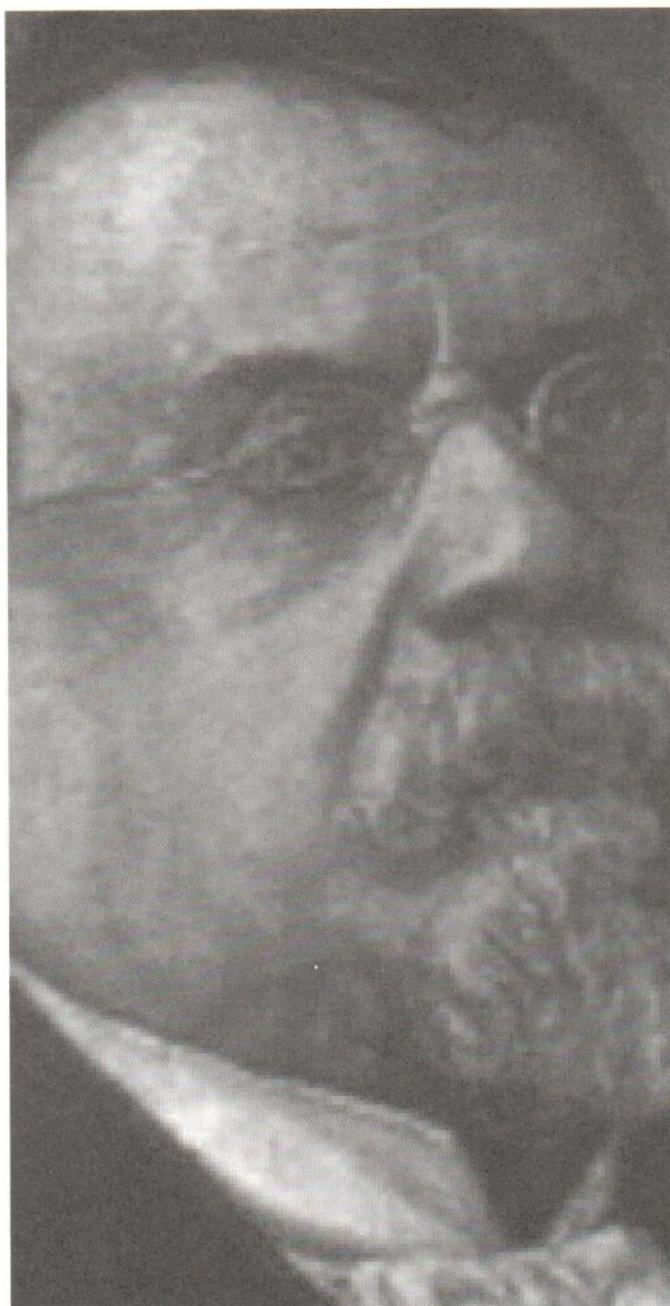
De Miguel Antonio Caro se ha dicho y se ha repetido que fue agresivamente católico, altanero, arrogante, que vivió solo, como encerrado en una torre de marfil. Carlos Lozano afirmó: “Poseído de su propia superioridad juzgó a sus contemporáneos con desdén y los calificó con mordacidad... Caro dominó completamente al país, pues todos sus adversarios se estrellaron ante la roca inexpugnable de un espíritu edificado sobre la teología y el dogma, y dotado de una pasmosa erudición, servida por una oratoria que al decir de Guillermo Valencia era chasqueante como un látigo, luminosa como un relámpago, fatalmente rápida y eficaz como la cuchilla de la guillotina que cae”<sup>1</sup>.

Según el Evangelio muchos ven la paja en el ojo ajeno, pero no perciben la viga en el ojo propio. ¿Quién, más intransigente que un radical? A Caro y su familia los persiguieron por sus ideas conservadoras. Fue tan feroz el asedio que lo sacaron de su biblioteca de estudios apasionado y lo obligaron a luchar de lleno en el terreno político que él miraba con reservas. Su periódico, el Tradicionalista, fue clausurado por Don Aquileo Parra, lo derrotó acudiendo a muy hábiles manipulaciones, toleradas por el presidente Santiago Pérez, sostuvo irónicamente que se acabó con el centralismo de Bogotá, nueve centralismos en los estados federados y nueve pequeños capitolios regionales.

El conservatismo sostuvo siempre que la Iglesia era un poderoso instrumento de cohesión social. Ella congrega y disciplina; coloca una nota de piedad en el cuadro de nuestras luchas salvajes. Al declararle la guerra el radicalismo a la iglesia —destierros, persecuciones, encarcelamientos, expropiaciones— rompió todo vínculo de solidaridad y vino entonces, como consecuencia irremediable, otro elemento de rebeldía social y zozobra; la exasperación de las conciencias, la lucha religiosa, el ateísmo oficial, la propaganda anticatólica, la pública ostentación de la indiferencia espiritual; todo lo cual producía sobre las masas el efecto embriagante del alcohol.

¿Gobernar no es acaso sinónimo de pacificar? El radicalismo, con una incomprensión desesperante de las complejidades de la vida, se consagró a importar dificultades y a crear desasosiego.

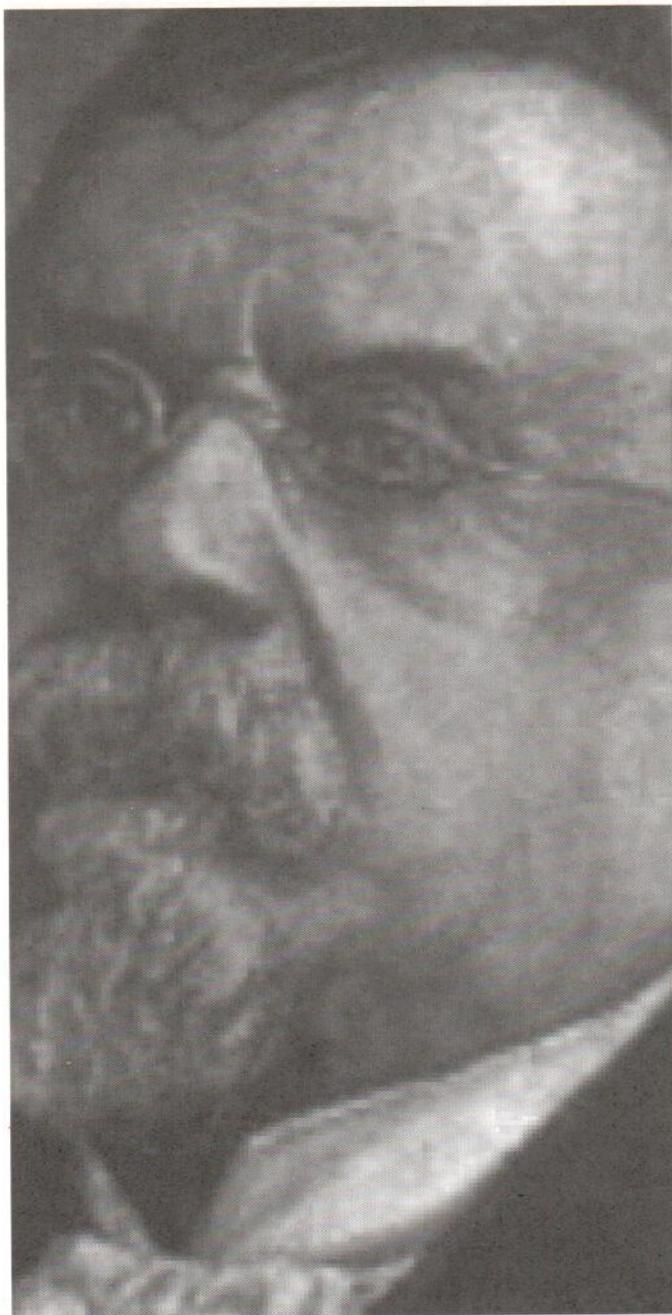
**Miguel Antonio Caro**



### **TRES ARGUMENTOS PODEROSOS DEL NO SECTARISMO DE CARO**

Mientras la Constitución del 63 de los radicales se llevó a cabo con la participación exclusiva del liberalismo, la Carta Magna de 1886 fue obra conjunta de los dos partidos tradicionales. El partido nacional estaba integrado por liberales independientes y conservadores. El partido nacional encabezado por Nuñez y Caro dió participación a rojos y azules en el gobierno. Los radicales fueron excluyentes y estaban dominados por mil prejuicios ideológicos.

El argumento más contundente de que Caro no era tan fanático y cerrado en lo político lo da Indalecio Liévano Aguirre. A firma este



brillante historiador y ensayista: “Caro evolucionó con el partido nacional... Como Núñez, pretendió inútilmente hacer alianzas con los radicales... Le propuso a éstos hacer frente común contra los históricos -a quienes tanto aborrecía el Dr. Caro- elaborando una plancha así: candidato a la presidencia Sergio Camargo, liberal independiente; Vicepresidente Antonio Roldán, importante líder radical... El liberalismo, sin embargo, cometiendo uno de los MÁS GRAVES ERRORES DE SU HISTORIA POLITICA- el subrayo es mío -, rechazó la propuesta de Miguel Antonio Caro”.

¿Cuándo el radicalismo hizo una propuesta parecida a su adversario, el conservatismo? ¿Es amplio, generoso y libérrimo el radicalismo cuando hace una constitución aplastando al adversario y excluyendo a los conservadores en la nómina de gobernantes y es sectario, intransigente y fanático, cuando Caro hace exactamente lo contrario? ¿Qué Caro desterró al eminente humanista Santiago Pérez? ¿Y, quién desterró a Mariano Ospina Rodríguez? ¿Quién expulsó de Colombia -murió en el Ecuador- a Bartolomé Calvo, presidente encargado? José Eusebio Caro fue otro ilustre perseguido, obligado a salir del país y después de muchos años de vivir en playas extranjeras, al regresar a Colombia, por Santa Marta, murió solo y abandonado. Los hermosos versos de José Eusebio Caro, considerado por Juan Valera como uno de los grandes poetas líricos de la lengua española lo dice todo: “Lejos ay del patrio suelo... yo infeliz proscrito, arrastro mi miseria y mi dolor... Adiós, patria querida, que aun no puedo odiarte, adiós...”

Los arzobispos Manuel José Mosquera, Antonio Herrán Vicente Arbeláez y José Telésforo Paul, entre otros sufrieron persecución y destierro.

## SEGÚN EDUARDO SANTOS, HISTORIADOR LIBERAL, LA REGENERACIÓN FUÉ LA CULMINACIÓN DE UN COMPLEJO PROCESO.

Hablando en general de Colombia en el siglo XIX Eduardo Santos, un talento sintético de fuerte arquitectura histórico-sociológica expresa: <sup>2</sup>

“En el Capitolio Nacional dos hombres de bronce se dan la espalda: Núñez y Mosquera. Ambos renegados. Y ambos caudillos.

Mosquera, autoritario, despótico; el caudillo militar. Nuñez, intelectual, con haberes de literato y de filósofo; el caudillo civil. Ambos ambiciosos. Ellos, precisamente, son los símbolos de nuestros dos grandes partidos tradicionales.

“El estudio de Tomás Cipriano de Mosquera y de Rafael Núñez nos lleva dos épocas bien diferentes entre sí. Y al estudio de dos constituciones que sirven de marco a nuestra historia política: la de 1863 y la de 1886.

“Esas dos épocas, sin par en nuestra historia política, las que escribieron los apolíneos caudillos, se han caracterizado por la intransigencia de los gobernantes. Ya bajo Mosquera el partido conservador, derrotado en los campos de batalla en el 62, fue perseguido; el clero expulsado del territorio nacional, sus bienes confiscados, etc. Y bajo las administraciones regeneradoras de Núñez y de Caro, el radicalismo vencido también en la contienda del 85, tuvo que soportar ominosa persecución”.

Siempre fueron la intransigencia e intolerancia de los gobernantes los factores determinantes de mayor importancia de nuestras contiendas civiles en el pasado siglo. Ya un Mariano Ospina Rodríguez repartiendo armas entre sus correligionarios, en los diversos Estados soberanos, un Mosquera haciendo intolerable la vida a los vencidos, o un Caro desatando la más cruda de las persecuciones políticas de la historia de Colombia.

Por aquella época atravesaba el país una aguda y dolorosa crisis semejante a la de 1.949. el país vivía en permanente estado de intranquilidad y de zozobra. La prensa no cejaba un momento en alimentar los odios y en agudizar la crisis. El señor Ospina en tanto, “llenaba los cuarteles de soldados y compraba por miles los fusiles en el extranjero”. –Felipe Pérez. “Anales de la Revolución”-.

Se fundó por aquella época un nuevo periódico en el país, “Nuestra Bandera”, el cual era repartido gratuitamente al público. “Nuestra Bandera” había sido fundado con el propósito de desatar desde allí toda la ira Liberal contra el gobierno de Ospina. En él encontramos pasajes como éste: “Ya el señor Ospina, alterando por primera vez en su vida el profundo disimulo que lo distingue, nos ha dicho en su órgano más acreditado “Porvenir, número 229”: “Encenderán la hoguera, pero esa hoguera será apagada y sabe Dios si no lo será con agua. Lo sabemos: se arrojará sangre a las llamas; más nosotros también tenemos un pero que oponer al gobierno y es: “Pero esa sangre no será solo la nuestra”.

### Tomás Cipriano de Mosquera



Pero volvamos a nuestro tema central: Nos habíamos perdido para hablar de la intransigencia política. Volvamos a don Tomás Cipriano de Mosquera que acabó con el gobierno intransigente de don Mariano Ospina Rodríguez, para instaurar el suyo propio, con características semejantes de intransigencia.

“El general Mosquera aprovechó aquella crisis histórica del gobierno de Ospina, esperó con impaciencia el momento definitivo, y lanzó su garra de caudillo hacia el poder.

Tomás Cipriano había recibido algunos desaires de su partido. Los conservadores por esta época no se avenían con la figura del caudillo y habían votado en su contra en el Congreso de 1.857. Los Liberales en esta ocasión, deseosos de dar una demostración de confianza al gran General, concurrieron temprano a la sesión y votaron por su nombre para Presidente del Congreso. Los conservadores, quienes tenían una escasa mayoría en aquella corporación, votaron en cambio por uno de los mayores enemigos de Mosquera.

“Han dicho también algunos historiadores que al irse luego el General para el Estado del Cauca fué a despedirse del Presidente Ospina y que éste le envió a decir con el ujier de palacio, convencido de que el presidente no había querido recibirlo, con un doble resentimiento contra el Presidente Conservador y contra la mayoría, también conservadora, del Congreso, resentimiento que su corazón de caudillo, su voluntad y su personalidad no podía soportar.

¿Qué pasó entonces? El partido conservador que hacía poco había conquistado el poder con Ospina, avanzaba seguro en el ansia de poder adquirir el control absoluto del poder público. Y fué así como en las elecciones del 2 de Agosto de 1.857 obtuvo mayoría absoluta en ambas Cámaras. En el Senado el Liberalismo solo conservó una curul ocupada por Gutiérrez de Lara. En la cámara de Diputados, otra curul.

La situación política se hacía cada vez más insoportable. Las relaciones entre los partidos estaban prácticamente rotas. El sectarismo y la pasión de ambos se habían apoderado del país. No había fórmula de entendimiento. Las elecciones presidenciales, en tanto, se iban acercando. El candidato del conservatismo en un principio había sido Herrán, quien no prestaba mucha resistencia entre los liberales. Pero e aquí que ya próximo el debate, el grupo más beligerante del conservatismo lanzó la candidatura del poeta Julio Arboleda. Arboleda, inteligencia despierta, hombre de mentalidad feudal, aferrado con pasión violenta a sus prejuicios de casta despertaba tremenda resistencia en las filas del liberalismo, ya que la beligerancia política del señor Arboleda era de todos bien conocida. Su candidatura significaba un reto franco, decidido, al liberalismo.

Triunfante Mosquera fué expedida una nueva constitución: la del 63. “Esta constitución federalista de 1863 quizás ha sido la más funesta de todas. No podemos negar, sin embargo, las buenas intenciones y alto sentido social de sus autores, ilusos y románticos caballeros que redactaron tal constitución en la embriaguez producida por los más jugosos vinos del enciclopedismo Francés. Olvidaron por un momento que legislaban y dictaban normas para un país en adolescencia política e histórica y no “para arcángeles” como dijera Víctor Hugo.

“El caso de Núñez constituye otra etapa histórica trascendental en la vida política de Colombia.

“El estado de cosas creado por los extremismos de la constitución del 63 trae dos consecuencias:

1. La división del liberalismo en radicales e independientes, y
2. Consiguientemente, después de largo y complicado proceso, el triunfo y la consolidación del conservatismo.

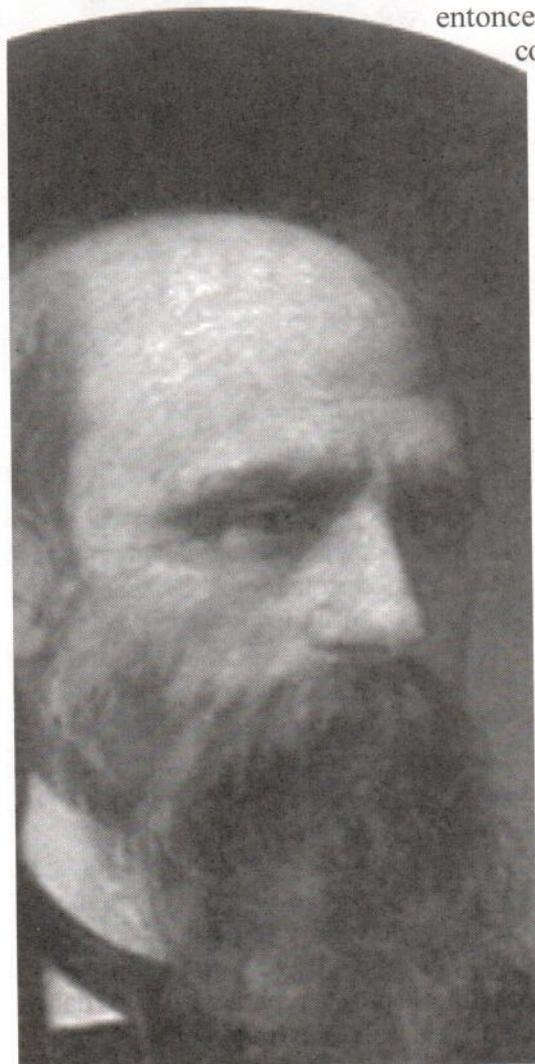


El bando  
L i b e r a l  
independiente,  
no muy conforme  
con la constitución del  
63 que entronizaba la  
anarquía, tiene su caudillo:  
Rafael Núñez. Los  
independientes lanzan la  
candidatura de éste para presidente  
de la república y con los radicales la  
de Aquileo Parra. Pero la palma del  
triunfo la lleva Parra, pues los radicales se  
empeñaron en cerrarle el paso a Núñez, con ardentía. De esta tremenda lucha entre las dos alas del liberalismo nos dan cuenta los mismos protagonistas. El nuevo jefe del Estado, señor Parra, en su discurso de posesión a los colombianos dice: “Habiéndoseme llamado a desempeñar la primera Magistratura Nacional, al cabo de una ardiente y obstinada lucha eleccionaria, en que las pasiones políticas se exaltaron hasta el delirio, en que se derramó sangre colombiana, se comprometió nuestro naciente crédito, se perturbaron las transacciones comerciales y se consumieron los ahorros fiscales acumulados en varios años, mi primer deber como jefe de la nueva administración es procurar el restablecimiento de la calma en el debate de los negocios públicos, el olvido de lo pasado y la pronta reparación de los daños causados a la industria y al tesoro público”.

“Estos apartes, tomados textualmente del aludido mensaje oficial, nos dan una idea de cómo eran aquellas luchas electorales, en las que la intransigencia y la ardienta partidaristas hacían acto de presencia. Ante el nuevo triunfo electoral del radicalismo, el conservatismo, a quien tallaba la constitución del 63, indignado por la expulsión de los Jesuitas del país y por otros atropellos de Mosquera y del radicalismo, fué a la guerra. En esa cruenta lucha -1876- fué derrotado dicho partido.

Pero pasados algunos pocos años, ya en 1.884, los conservadores unidos a los liberales independientes lanzan nuevamente la candidatura de Núñez, quien se enfrentó al candidato de los liberales radicales, Ignacio Rengifo.

La coalición ha triunfado. Los liberales independientes y los conservadores que sostuvieron la candidatura de Núñez, han formado, ya en el poder, un nuevo partido: el “Partido Nacional”. Se expide entonces la constitución de 1.886, a nombre de este nuevo partido, y se inaugura la etapa histórica conocida con el nombre de la “Regeneración”. Núñez ha dicho desde el Palacio al pueblo colombiano: “La constitución del 63 ha muerto”. El radicalismo entonces, viendo que su constitución se cae al suelo con el



estrépito natural, apela a los fusiles. Va a la guerra -1885- pero es derrotado por la coalición. En el nuevo partido, coalicionistas son los hombres del conservatismo, poderosas inteligencias como Miguel Antonio Caro y otros quienes imprimen el rumbo y la orientación ideológicas”.

El “Partido Nacional” fué un caballo de Troya de los ideólogos del conservatismo. Ya lo había dicho en ocasión memorable el gran publicista conservador Carlos Martínez Silva: “La regeneración es un bello arte al cual le sobra la formaleta. Hay que quitarla”. La formaleta era Núñez y el Independentismo. Y fué quitada.

“La Constitución del 63 es la antítesis de la del 86. Aquella, federalista en exceso; ésta, centralista en grado sumo; aquella Liberal en exceso; ésta autoritaria y despótica. La primera es un canto pagano a la libertad; la segunda un salmo a la autoridad ejecutiva. Luis López de Mesa al analizar esta cuestión en uno de sus ensayos más afortunados dice que la Constitución expedida en Río Negro en 1.863 “consagró las libertades públicas descuidando el principio de autoridad y la formación orgánica del Estado, y que la Constitución regeneradora del 86 organizó al Estado y devolvió la fuerza a la autoridad, descuidando el culto a las libertades políticas”. Ibamos de extremo a extremo.

Exacerbado, impulsado por los atropellos y la intolerancia del nuevo régimen, el radicalismo fué a la guerra. Vino primero la contienda de 1895. El radicalismo, única ala existente del partido liberal, no cesa en su empeño de volver a los campos de batalla. Viene entonces la contienda del 99 que se prolonga, a manera de puente entre dos siglos, hasta 1.902. La lucha reviste los caracteres de lo más salvaje y bestial. Un pueblo ignorante, desnudo y hambreado, abandonado el agro para ir a la destrucción colectiva.

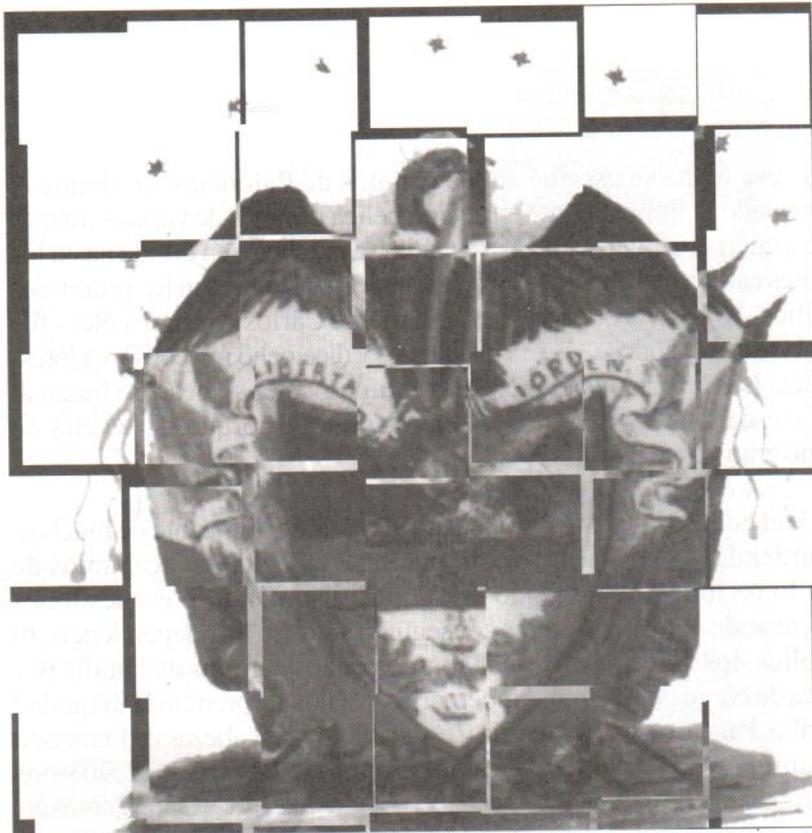
Aquileo Parra

El capítulo final de esa lucha se escribe en los campos de Palonegro en donde el Liberalismo fue derrotado definitivamente en acción bélica después de varias semanas de combate cuerpo a cuerpo, a fusil, a lanza, a espada y a machete, en donde hasta los huesos de los hombres caídos fueron arma en el desespero final, como en los primitivos combates del neolítico. “Palonegro -escribe gráficamente Carlos Arango Vélez- fue veinticinco mil hombres asesinándose -siete mil liberales y dieciocho mil conservadores- durante dos semanas. La fortuna, oscilante, daba algunas veces su beso de fuego al pendón azul, otras al escarlata. Los heroísmos dejaron de serlo porque, a la vuelta de los primeros días, no eran ya extraordinarios”.

“Y así nos sorprende el nuevo siglo. Atrás a quedado el rescoldo humeante de muchas, de muchísimas contiendas. Ya desde 1.816, al iniciarse el siglo que acabamos de despedir tal como lo recibimos -luchando-, estamos disputando por cuestiones adjetivas. En 1.816, cuando aun no habíamos conseguido siquiera la independencia, ni fundado una república, los colombianos luchábamos en los campos de batalla por discrepancias a cerca de cómo deberíamos gobernarla y así nos sorprendió la iniquidad del pacificador Morillo. Pagamos nuestra injuria y estulticia con las cabezas de Francisco José de Caldas, Camilo Torres, Policarpa Salabarrieta y mil más. Y en 1.903 nos sorprende la desmembración de Panamá, con la intervención interesada de una potencia extranjera”.

“Las guerras civiles fueron epidemia permanente, crónica, de nuestro país a lo largo del siglo pasado. Hubo multitud de guerras parciales, principalmente en las épocas en las que rigió el federalismo, y siete guerras generales. Durante la vigencia de la Constitución del 63 aumentaron en tal forma que hicieron imposible la vida en el país. Cada fracción de la patria era un arsenal, un polvorín, en permanente estado de beligerancia. El libre comercio y tráfico de armas al lado de la crónica y desconsoladora debilidad de las autoridades, crearon un clima propicio para su desarrollo. Las guerras entre los estados que constituían la unión eran casi la única relación humana. Los gobiernos seccionales eran derrocados con frecuencia sin que fuera posible garantizar a los asociados un ápice de tranquilidad colectiva.

El permanente estado de guerra fué agotando los recursos agrícolas del país, amenazando la economía, socavando las bases de la nacionalidad y preparando el campo para que imperialismos foráneos operaran con mayor éxito. Después de un siglo de lucha el país no podía quedar menos que exangüe, con un crédito exterior prácticamente nulo, sin una economía propia, y lleno de odios y rencores que aún no han podido ser desterrados y sobre los cuales se siguen moviendo los partidos a falta de programas. Este era un terreno también propicio para que agitadores y demagogos explotaran con gran facilidad y poco escrúpulo el crecido saldo de resentimiento que fué lo único que quedó en el haber Nacional después de la carnicería.



“El espectáculo que presentaba el país después de la llamada revolución de los mil días -1.899 a 1.902-, la última y más cruenta de todas, era realmente doloroso. Los campos abandonados, cuando no cubiertos de maleza, cubiertos de despojos humanos y de fusiles. El comercio y la pequeña industria en plena parálisis, etc.

Cuando en Colombia cesaron los fuegos después de la derrota del Liberalismo en Palonegro, así en ese estado de cosas descrito, con el apoyo de los Estados Unidos, Panamá proclamaba su “Independencia”. Un agente del gobierno, el gobernador Obaldía, había facilitado la farsa. Este era otro golpe para el país que nada pudo hacer por su debilidad e impotencia.

“El ilustre Laureano García Ortiz historiador de verdad, nos recuerda en sus ensayos históricos cómo daban las noticias en Europa sobre nuestras disputas intestinas. La prensa Inglesa decía ufánamente a sus lectores que en Colombia Suramérica, diez mil salvajes de no se qué tribus canibales se devoraban entre sí. Y los colombianos creíamos que habíamos escrito la página más heroica de América.

“Lo más doloroso e impresionante de todo esto es pensar que esas gentes sencillas, en su mayoría campesinos, no sabían a ciencia cierta por qué luchaban, desconocían programa alguno de partido, iban a luchar porque sí, porque se le reclutaba a la fuerza o por un atávico instinto de venganza. Comarcas enteras se unían a un ejército cualquiera como único medio de defensa personal. Los ejércitos pasaban por las comarcas como plaga de langostas, arrasando plantíos saqueando, incendiando y destruyendo aldeas.

“Las gentes todas iban a la revolución sin saber por qué, sin estar en posesión de una idea. No eran propiamente profundas diferencias programáticas, disimilitudes de criterio administrativo, incongruencias políticas, las que precipitaban a la guerra”<sup>3</sup>

## CARO Y SU FAMOSA CENSURA A LA PRENSA

La ley 61 de 1.888, conocida como la ley de los caballos decía:

“Artículo 1º. Facúltase al Presidente de la República:

1º. Para prevenir y reprimir administrativamente los delitos y culpas contra el Estado que afecten al orden público, pudiendo imponer, según el caso, las penas de confinamiento, expulsión del territorio, prisión o pérdida de derechos políticos por el tiempo que crea necesario.

2º. Para prevenir y reprimir con iguales penas las conspiraciones contra el orden público y los atentados contra la propiedad pública o privada que envuelvan, a su juicio, amenaza de perturbación del orden o mira de difundir terror entre los ciudadanos.

3º. Para borrar del escalafón a los militares que, por su conducta, se hagan indignos de la confianza del gobierno, y a juicio de aquel magistrado.

Artículo 2º. El presidente de la República ejercerá el derecho de inspección y vigilancia sobre las asociaciones científicas e institutos docentes; y queda autorizado para suspender por el tiempo que lo estime conveniente, toda sociedad o establecimiento que bajo pretexto científico o doctrinal sea foco de propaganda revolucionaria o de enseñanzas subversivas”.

## LIBERTAD DE PRENSA Y EL ORDEN PÚBLICO.

La libertad individual, implica el derecho de exponer, sin censura previa, todas las opiniones que se emitan por los medios adecuados, como la imprenta, la tribuna, las estaciones radiodifusoras, la televisión y demás elementos de comunicación.

El ejercicio de dicha libertad tiene su necesario deslinde: la libertad ajena -según Caro- y el orden público. Como no hay derecho contra derecho, es evidente que cuando quiera que al expresar las opiniones individuales ocurran hechos contrarios a la tranquilidad social, o se incite a ejecutarlos, o se injurie o calumnie a las personas o entidades, viene como necesaria una responsabilidad legal pronta, enérgica y eficaz.

El pensamiento como tal es incontrolable y no admite otro género de sanciones que las de la conciencia, en sus vínculos morales con la divinidad; pero al manifestarse los pensamientos humanos, necesariamente llevan a la propaganda o ejecución de determinados hechos que no pueden ser indiferentes para los estados, y que tienen que realizarse dentro del orden jurídico. Mi derecho a estirar el puño termina donde se encuentra la nariz de mi vecino.

La libertad de prensa equivale a la misma libertad de opinión que puede valerse, para el giro corriente de sus actividades, de todas formas conocidas: el periódico, la televisión, la revista, el libro, los carteles y cualquier otro género de publicaciones impresas.

El profesor Duguit analiza las orientaciones tomadas en Francia cuando la guerra mundial.

“El 5 de Agosto de 1.924 se promulgó una ley “para reprimir las indiscreciones de la prensa en tiempo de guerra”. Esta ley prohibía, bajo penas muy severas, publicar, por cualquiera de los medios indicados en el artículo 23 de la ley de imprenta del 29 de Julio de 1.881, informaciones y noticias relativas a cualquier asunto que interesara directamente a la defensa Nacional, que no hubiese sido comunicado por el gobierno o por el alto mando; esta ley indicaba especialmente las operaciones de movilización, de transporte de tropas y material de guerra; los efectivos, los nombramientos y cambios de destino en el alto mando; las disposiciones, emplazamientos y movimientos de los ejércitos y escuadras. Y añadía: “en general, toda información o artículo referente a las operaciones militares o diplomáticas, de índole capaz de favorecer al enemigo y de ejercer una perniciosa influencia en el ánimo del ejército a de la población civil”. La ley debía cesar de hallarse en vigor de la época que se fijaría por decreto, y a mas tardar la cesación de las hostilidades –Artículo 5º.

La fórmula de la ley era muy general y concedía a las autoridades una amplia libertad de apreciación. Se dictaba, una pena represiva, muy severa, de uno a cinco años de prisión y mil a cinco mil francos de multa por toda infracción de sus disposiciones. Se imponía también la pena de destierro”.

Una reglamentación semejante rige en las propagandas o publicaciones que se realizan por medio de las estaciones radiodifusoras. Estos nuevos elementos de progreso deben ser libres pero responsables como la misma imprenta. Para los radicales toda libertad tenía que ser sin límites.

Además: el efecto que puedan producir las noticias subversivas o alarmistas, así como las campañas de publicidad que se valgan de este maravilloso invento, imponen una reglamentación legal previsor y sanciones eficaces y oportunas para los infractores de la ley. Así a ocurrido y sigue ocurriendo en todos los países del mundo. ¿Que Caro se excedió? También se excedieron los radicales. El uso legítimo común en ésta como en las demás libertades públicas, debe cerrarle el paso a los abusos, que son contrarios a la equidad y al orden. De otra parte se vivía una época de espantosos conflictos.

La Corte Suprema de Justicia, en sentencia relacionada con esta materia, declaró en esa época que se podían dictar reglamentos y aún ejercer restringidamente la coerción, para mantener el orden público y evitar abusos en el derecho que tienen los ciudadanos a servirse de la prensa. Que si por medio de los periódicos se cometen delitos o infracciones definidos o castigados por las leyes o por las Ordenanzas de policía, habrá lugar a la aplicación de las penas respectivas.

La corte también sostenía:

“La autoridad puede definir delitos y señalar las penas que hayan de aplicarse a los que abusen de la libertad de prensa.

“La responsabilidad que la norma establece no es en verdad una restricción de la libertad de prensa, porque no es coartar caprichosamente la libertad al contenerla dentro de los límites del derecho de los demás, o lo que es lo mismo, mantenerla en la esfera del interés común.

El artículo acusado de la ley 59 de 1.911 no determina la responsabilidad en que puedan incurrir los que atenten contra la honra de las personas, contra el orden social y la tranquilidad pública”.

La iniciativa de los nuevos impuestos, o de aumento de los existentes, corresponde a los legisladores. Es cierto que las asambleas y los consejos son entidades administrativas, pero sus miembros son elegidos directamente por el pueblo, y sus actos tienen fuerza de ley en los respectivos departamentos y municipios, mientras no excedan el mandato, y se conformen a los preceptos de la constitución. No es, por lo mismo, impropio de las dichas corporaciones ejercer una función que tiene los caracteres esenciales de legislativa.

No hay que olvidar la situación en que vivía el país en el siglo XIX. Gerardo Molina afirma: “Colombia no era un estado de derecho. El pluralismo ideológico no existía. Ni gobernantes, ni gobernados respetaban las leyes. La nación estaba muy lejos de institucionalizar la oposición... en esos días de retaliación, decir vencido era lo mismo que individuo fuera de la ley. La palabra patria acudía con frecuencia a la pluma de los escritores... la colectividad derrotada carecía de conductos normales para hacerse oír...” 4

## EL RADICALISMO MENOSPRECIÓ LAS LIBERTADES

En esa etapa histórica el liberalismo proclamaba la libertad de conciencia; libertad de asociación, libertad de palabra. Pero en la práctica se perseguía a la iglesia y se estorbaba el culto católico, se obstaculizaba el derecho a asociarse, el no permitir las congregaciones como la de los Jesuitas y otras muchas asociaciones. Obligatoriamente la educación era laica, en un país que practicaba el catolicismo en un 99%. Se destruyó la libertad de palabra, al prohibir a los sacerdotes la libre exposición de sus ideas y doctrinas. En resumen, contra las libertades proclamadas se erigió una prohibición drástica y odiosa. Se borraba con el codo lo que se escribía con la mano.

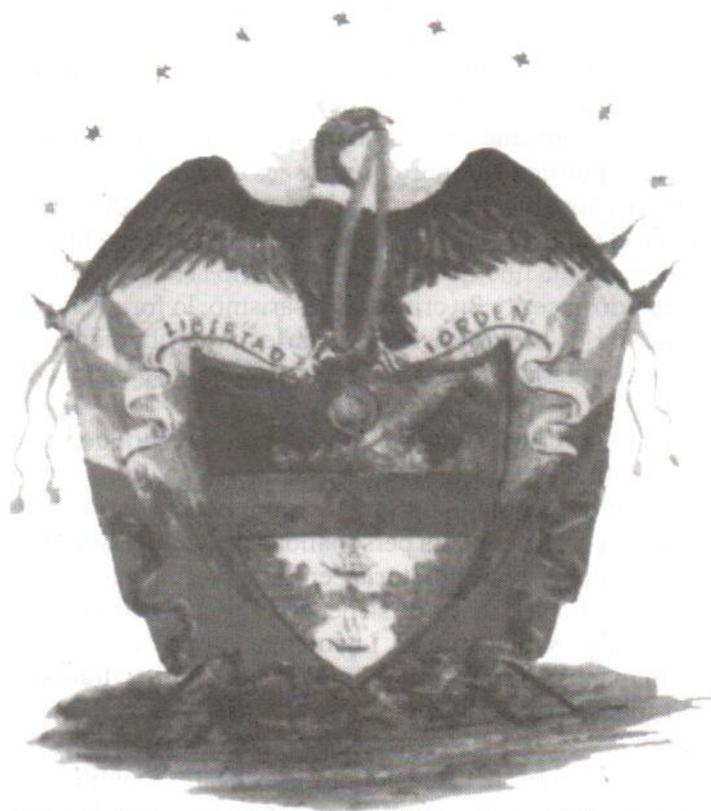
Afirma el profesor Gerardo Molina que el catolicismo es dogmático y excluyente. Esto sí tiene una gran explicación, válida para las religiones, pero no para los partidos políticos. El catolicismo predica públicamente que muchos de sus principios doctrinarios son absolutamente dogmáticos. Una organización civil jamás puede expresar lo mismo. Un partido no podría anunciar que fuera de su seno no hay salvación como sí lo sostiene la iglesia. Cristo decía: "el que no está con mígo, está contra mí". Lo religioso no admite términos medios. Se es, o no se es. No concede derechos al error, ni libertad para la mentira; apenas si en el terreno de la práctica les concede tolerancia.

El Liberalismo es relativista. ¿Con qué derecho puede condenar un sistema cualquiera quien afirma que la infalibilidad no existe y que la verdad es discutible?.

El cesarismo de Miguel Antonio Caro se explicaba por varias razones. La tolerancia política no puede llegar al extremo de permitir al opositor aplastar arbitrariamente el sistema que defiende el gobernante. El radicalismo ya había acudido a la fuerza pública en el 85 para derrocar a Núñez. Después en el 95 y en la guerra de los mil días persistió en su empeño de ganar el poder, por las vías de hecho.

En esa época, siglo XIX, se hizo famosísima la frase de que "lo que se gana a balazos, no se puede perder con papelitos". Los radicales repetían: los gobiernos no se caen, hay que tumbarlos y los regeneradores contestaron, el primer deber del gobernante es no dejarse tumbar. Rodrigo Borja afirma que la perspectiva del hombre estado es muy diferente a la perspectiva del tendero de la esquina. Las virtudes domésticas de éste no le sirven a aquel. El ámbito en que se mueve, la responsabilidad que pesa sobre sus hombros, la grandeza de ánimo que requiere para hacer

frente a las adversidades, los ángulos con los que mira la realidad son tan diferentes, que no caben confusiones entre los parámetros de uno y otro. Más aún las virtudes domésticas pueden llegar a ser deficiencias imperdonables en el político, que debe moverse en medio de las tempestades de la vida pública. El pensador sostenía: "los hombres se cuidan menos de ofender a quien se hace amar, que a quien se hace temer". Hoy se conoce como razón de estado la motivación íntima de los gobernantes en la toma de sus decisiones políticas.



## CARO SIEMPRE DESATA UNA TEMPESTAD DE CONCEPTOS CONTRADICTORIOS.

Caro sigue siendo el personaje más controvertido de nuestra vida política. Es, como dijera Valencia a Laureano Gómez: una persona a la que sólo se puede amar o se puede odiar. Representa entre nosotros, lo que Felipe II en la historia Española, el más ardiente motivo de polémicas, un eterno campo de batalla del pasado. A Caro se le ve invariablemente en el ojo del huracán. La única gran pasión que tenemos los colombianos es la política, y a Caro es la política durante cien años, es decir el siglo largo que rigió la constitución que él contribuyó resueltamente a imponer en el país. Fué tan buena su carta magna que en los 16 años de hegemonía liberal -1.930 a 1.946- no la derogó como bien ha podido hacerlo. Su criticado cesarismo, lo fortaleció el Presidente Carlos Lleras Restrepo al darle más atribuciones al ejecutivo y al quitarle al Congreso la iniciativa del gasto público.

Miguel Antonio Caro sigue siendo el punto de choque y de unión entre multitud de ideólogos, historiadores y analistas. Caro en su momento fué odiado por media república y admirado y adorado por la otra media. La personalidad de Miguel Antonio Caro es compleja, contradictoria, enigmática, apasionante. Creemos que muchas facetas de su perfil se desconocen o mejor no se han estudiado plenamente. La inteligencia de Caro es rica en jugos humanos. Fué un ser que amó y odió, triunfó y fracasó, despertó adhesión y rechazos.

Una vez le preguntaron, usted por qué escribe los documentos políticos en latín y contestó: para que no me entiendan los "históricos". Solía advertir que un "histórico" era un nacionalista sin puesto.

Hubo mucho odio, aunque explicable, de los radicales contra Caro.

Tres espantosas guerras hicieron los radicales contra todo lo que representaba Núñez y Caro. Y estas tres guerras -la del 85, 95 y la de los mil días- fueron trágicas e inútiles. Aunque los

derrotados fueron siempre los radicales, los verdaderos perdedores fuimos todos los Colombianos: ríos de sangre, desprestigio internacional, economía envilecida, geografía destruida y casi toda la juventud exterminada. Los griegos decían que "en la paz los jóvenes entierran a los ancianos, pero en la guerra los padres entierran a sus queridos hijos".

Cuando se habla de intransigencia, ningún partido puede considerarse libre de pecado. El maniqueísmo moral es inaceptable.

Caro fue un extraordinario talento y una personalidad subyugadora. Cuando un parlamentario indignado al ver cómo este coloso que hablaba con estremecedora elocuencia se negaba a concederle una interpelación le gritó "Viejo soberbio". Y éste con la rapidez del rayo le replicó: pecado de Angel.

José Eusebio Caro, padre de Miguel Antonio, fué atormentado por el sectarismo de los radicales. Y don Miguel Antonio, organizado como director de la biblioteca Nacional, fue sacado de ahí, casi contra su voluntad por ese prestigioso clubman que fue don Jorge Holguín, para relacionarlo con Rafael Núñez. Caro, antes de éste episodio, era casi un misántropo. Tenía pocos amigos. Al comienzo tuvo grandes reservas con Núñez, pero fue promotor de la ley que expropió a la iglesia y estuvo indiferente cuando se humilló y hostilizó la iglesia. Aprendió a disimular, a ser diplomático. Lo impresionó profundamente la personalidad de Núñez y constató emocionado la evolución ideológica del hombre más poderoso del país en ese momento. Caro, con la ayuda de Núñez, pasó rápidamente de modesta posición burocrática, presidente del país, legislador, orador y elocuente, a elocuencia titánica y conductor famoso y temido. Convertido, principalmente por su inteligencia oceánica en figura descomunal, ya no abandonó el primer plano de la política, sino por breves intervalos.

## LOS DOS PARTIDOS CULPABLES DEL CRIMEN DE LA GUERRA

La guerra quita a la agricultura, a la industria y al comercio sus mejores brazos, que son los más jóvenes y fuertes y de productores y creadores de riqueza que esos hombres debían ser, se convierten por las necesidades de la lucha, no en meros consumidores estériles, sino además en destructores de profesión, que viven del trabajo de los menos fuertes, como un pueblo conquistador vive de un pueblo conquistado. No es en los campos de batalla, ni es en los hospitales de campaña donde la guerra hace sus más grandes bajas; es en los desplazamientos, es en las familias que dejan de formarse por dedicarse al combate, es en la desmoralización que produce el celibato de los militares.

En algunos de mis libros digo que Colombia es un país amante de la paz que siempre ha vivido en guerra. La conquista fue a sangre y fuego. La colonia significó el aplastamiento casi total de la población aborigen. Para lograr la independencia tuvimos cerca de quince años de enfrentamientos sanguinarios y feroces. En el siglo XIX se habla de 12 guerras civiles y 32 revoluciones. Luego vino la violencia política y ahora tenemos la guerra social. En este último conflicto llevamos medio siglo.

Tanto liberales, como conservadores somos responsables de esta guerra que sigue y sigue y nunca termina.

Solo el peligro cierto e inminente de un pueblo de perecer, justifica el derecho a defenderse. La guerra es una infamia irreparable cuando excede la necesidad estricta de salvar la existencia. No es un derecho sino como defensa inevitable. 

- (1) LOZANO Y LOZANO Carlos. Escritos Políticos. 1.980 p.280
- (2) SOCIOLOGÍA POLÍTICA DE COLOMBIA, 1955. P.47 y siguientes.
- (3) SANTA Eduardo, O.C. p.65.
- (4) MOLINA Gerardo O.C. P.160.

